

04/03/2015

Prisión preventiva para cuarteto imputado por traficar droga en falso carro de bomberos

La Fiscalía obtuvo esta tarde la prisión preventiva de los cuatro imputados por tráfico de drogas a bordo de un falso carro de bomberos.

Se trata de Juan Pablo Jiménez Meza, Claudio Torres Vergara, Mauricio Salinas Luci, y Emilio Corvalán Reyes.

Todos ellos fueron detenidos la semana pasada, en el marco de una investigación de la Unidad Regional Antinarcótics (Uran) de la Fiscalía Regional de Valparaíso.

De acuerdo con los antecedentes de la investigación llevada por el fiscal de la Uran, Víctor Ávila, Jiménez Meza es el líder de la organización.

Los otros imputados figuran como brazos operativos de la organización en cuyo poder se encontró más de 615 kilos de droga en el interior del seudo carro de rescate bomberil.

Conforme a los antecedentes investigativos, la banda acondicionó un rodado como vehículo de emergencias, con sirena y balizas incluidas, para abrirse paso fácilmente en la ruta, sin levantar sospechas.

Durante la audiencia de formalización de cargos efectuada ante el tribunal de garantía de Quillota, el juez acogió los planteamientos de la Fiscalía y decretó la prisión preventiva de todos los imputados, por considerar que sus libertades constituyen un peligro para la seguridad de la sociedad.

Además, se despachó orden de detención contra otro sujeto que logró evadir su detención el 28 de febrero pasado, identificado como Leonel Ramírez Sanhueza, quien acompañaba a Jiménez cuando este fue aprehendido.

Los cuatro imputados llevados a audiencia fueron formalizados por tráfico de estupefacientes. Corvalán y Torres, además, por porte ilegal de arma de fuego, y a Jiménez se le amplió cargos por tenencia ilegal de arma de fuego prohibida, por las balas “mata policías” que se encontraron en su poder.

Se fijó un plazo de investigación de 4 meses.

